

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación que se constituye para la contratación mediante Acuerdo marco del expediente 513/2024 relativo al SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE LA FIBROSIS PULMONAR IDIOPÁTICA con destino a los Centros del ámbito de la Sanidad Pública Valenciana.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Con fecha 5 de abril de 2024 el órgano de contratación dictó resolución ordenando la iniciación del expediente administrativo 513/2024 para la contratación centralizada del suministro, aprobándose el expediente en fecha 1 de octubre de 2024.

SEGUNDO. Para la adjudicación del presente contrato se acuerda convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE.

SEGUNDO. - El artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación y la designación de los miembros.

TERCERO. - El artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la apertura de los sobres.

CUARTO. - El Decreto 11/2020, de 24 de enero, del Consell, de regulación de la Central de Compras (DOGV 8736 / 10.02.2020).

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en el Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV núm. 9661 de 14.08.2023) y el Decreto 117/2023, de 28 de julio, del Consell, por el que se dispone el cese y se nombra a las personas titulares de determinadas direcciones generales de la administración de la Generalitat (DOGV 9650 de 28/07/2023), así como los artículos 28 I) y 70 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el art. 5 del Decreto 11/2020, de 24 de enero, del Consell, de regulación de la Central de Compras en el ámbito de la sanidad pública valenciana; y de conformidad con la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanitat, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias, en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm. 9718, de 06.11.2023).

Expte. 513/2024

RESUELVO

Designar para la composición de la mesa de contratación del expediente 513/2024 relativo al SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE LA FIBROSIS PULMONAR IDIOPÁTICA con destino a los Centros del ámbito de la Sanidad Pública Valenciana.

Presidenta:

Cueva Santa Pedro García, Subdirectora de Contratación y Central de Compras.

Presidentas Suplentes:

Àngels Lleó Calas, Jefa de Servicio de Central de Compras Sanitarias.
Antonia Piñero Sandoval, Jefa de Unidad de Coordinación de Contratación.

Secretario:

Silvia Terol Calatayud, Técnico de contratación de Central de Compras.

Secretarios Suplentes:

Cora Ortega Domínguez, Técnica de contratación del Servicio de Central de Compras.
M^a Carmen Fabuel Cervera, Técnica de contratación del Servicio de Central de Compras.
Rafael Blasco Segura, Técnico de contratación del Servicio de Central de Compras

Un Vocal en representación de los Departamentos de Salud de la CV, de entre las siguientes:

Miguel Murcia Soler, Farmacia de Área de Salud- Departamento de Salud de La Ribera.
Manuel Gerardo Alós Almiñana, Jefe Servicio Farmacia-Hospital Clínico Universitario.

Un Vocal en representación de la D.G. de Farmacia, de entre los siguientes:

José Luís Trillo Mata, Jefe de Servicio de la Dirección General de Farmacia.
Mireia Candel Molina, Técnica de la Dirección General de Farmacia.

Un Vocal en representación del Servicio de Central de Compras, de entre los siguientes:

Patricia Martínez Martínez, Técnica de contratación.
Gabriel Sánchez Llorens, Técnico de contratación.
Águeda Martínez López, Técnica de contratación.
Ana María López Pedrós, Técnica de contratación del Servicio.
Juan Antonio Pérez Vázquez, Técnico de contratación.

Un Vocal representante de la Intervención Delegada, de entre los siguientes:

Expte. 513/2024

Miguel Amarillo Palao
Miguel Úbeda Amago
Prudencia de las Marinas Álvarez
Mireia Prats Martí
Carolina Alonso Peris

Domingo Macián Monleón
Alma Gascón Ferreres
Elisa Bellmont Lorente
Juan Antonio Pérez Victoriano

Un Vocal representante de la Abogacía General de la Generalitat, de entre los siguientes:

Carmen García Heredia
Raquel Llinares Insa

Bienvenida Roca Eixarch
José Juan Bas Soria

València, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA, CONTRATACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Resuelvo quinto Resolución de 1 de noviembre de 2023 del Conseller de Sanitat
(DOGV núm. 9718 de 06.11.2023)

Pedro Manuel López Redondo